



ANUNCIO de 10 de febrero de 2015 sobre reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 3, 4, 15 y 16 del polígono 37; parcelas 1, 2, 11, 13 y 21 del polígono 61; parcelas 1, 2, 3, 4 y 5 del polígono 62 y parcelas 1, 2 y 3 del polígono 63. Promotor: D. Gonzalo Solana de La Puerta, en Alía. (2015080718)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 3 (Ref.ª cat. 10017A037000030000JP), parcela 4 (Ref.ª cat. 10017A037000040000JL), parcela 15 (Ref.ª cat. 10017A037000150000JX), parcela 16 (Ref.ª cat. 10017A037000160000JI) del polígono 37; parcela 1 (Ref.ª cat. 10017A061000010000JP), parcela 2 (Ref.ª cat. 10017A061000020000JL), parcela 11 (Ref.ª cat. 10017A061000110000JR), parcela 13 (Ref.ª cat. 10017A061000130000JX), parcela 21 (Ref.ª cat. 10017A061000210001KX) del polígono 61; parcela 1 (Ref.ª cat. 10017A062000010000JW), parcela 2 (Ref.ª cat. 10017A062000020000JA), parcela 3 (Ref.ª cat. 10017A062000030000JB), parcela 4 (Ref.ª cat. 10017A062000040000JY), parcela 5 (Ref.ª cat. 10017A062000050000JG) del polígono 62; parcela 1 (Ref.ª cat. 10017A063000010000JJ), parcela 2 (Ref.ª cat. 10017A063000020000JE), parcela 3 (Ref.ª cat. 10017A063000030000JS) del polígono 63. Promotor: D. Gonzalo Solana de La Puerta, en Alía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 9 de febrero de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2015080877)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento